

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

- 3522** *Corrección de errores de la Resolución de 2 de marzo de 2022, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de marzo de 2022, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

Advertido error en la Resolución de 2 de marzo de 2022, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de marzo de 2022, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 2022, página 25277, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Se sustituye la línea de la cotización del rublo ruso que decía:

«1 euro = 117,2010 rublos rusos.\*»

Por la siguiente:

«1 euro = \* rublos rusos.»